

La Araucana

PRIMERO TU

Salud
ESTAMOS CONTIGO



El alivio que tu presupuesto necesita con el beneficio de
Reembolso Consultas Médicas.

CONSULTA MÉDICA



Reembolsos en cualquier especialidad

HASTA
\$4.500⁽¹⁾

por evento, 2 veces al año.



¿CÓMO ACCEDO?

Presentando copia de bono de atención emitido por Fonasa o Isapre, o boleta de honorarios del médico tratante.



¿DÓNDE LO COBRO?

En cualquiera de nuestras sucursales a lo largo del país.



¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?

Trabajadores y cargas vigentes.

Conoce este y más beneficios en www.laaraucana.cl

ver

(1) Válido desde el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre del 2019.
El reembolso aplica sobre el copago de consultas médicas 2 eventos al año para el grupo familiar.
Reembolso no válido para hospitalización, bonos dentales y consultas médicas realizadas fuera del territorio nacional.

• Beneficio exclusivo para trabajadores y cargas afiliadas a La Araucana C.C.A.F.
• Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).